



Manual para Padres/Estudiantes
2024-2025



Perris Union High School District

Equidad Educativa

Prohibición de Discriminación Ilegal, Acoso Sexual y/o Represalias

Según las leyes federales y estatales vigentes y las Políticas de la Mesa Directiva del Distrito ("BPs") y la Regulación Administrativa ("ARs"), ningún individuo debe estar sujeto a discriminación ilegal, incluyendo acoso discriminatorio, intimidación, o matonaje, basado en raza real, color, ascendencia, origen nacional, nacionalidad, etnicidad, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado civil o parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género, o cualquier otro estado legal protegido; la percepción de una o más de estas características; o la asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Se prohíben estrictamente las represalias contra una persona que haya presentado una queja por discriminación ilegal o haya participado en una investigación relativa a dicha queja. El Distrito prohíbe estrictamente y tiene tolerancia cero con cualquier forma de discriminación ilegal.

Presentar una Denuncia por Discriminación, Acoso Sexual y/o Represalias

Perris Union High School District (el "Distrito") recientemente revisó y por lo tanto aclaró sus Políticas de la Mesa Directiva ("BPs") y Reglamentos Administrativos ("ARs"), específicamente los que tratan (1) procedimientos uniformes de quejas (BP/AR 1312.3); (2) no discriminación/acoso (BP/AR 5145.3); y (3) acoso sexual (BP/AR 5145.7). Puede encontrar una copia de cada uno de estos BPs y ARs visitando este sitio web: <http://www.gamutonline.net/district/perrishigh/>. Por favor, revise y familiarícese con estos BPs y ARs importantes.

Cualquier individuo que crea que ha ocurrido discriminación ilegal bajo BP/AR 5145.3 (No Discriminación/Acoso) o BP/AR 5145.7 (Acoso Sexual) puede presentar una queja como se describe en BP/AR 1312.3 (Procedimientos Uniformes de Quejas). Al recibir una queja, el Distrito seguirá los procedimientos específicos descritos en AR 1312.3 (Procedimientos Uniformes de Quejas).

AR 1312.3 describe el proceso rápido y equitativo del Distrito para investigar y resolver quejas, incluyendo quejas de discriminación ilegal basada en raza, color, nacionalidad, origen, sexo o cualquier otra característica protegida mencionada anteriormente. También contiene plazos y una descripción de la investigación de la queja, el informe de conclusiones, la decisión final por escrito y las medidas correctivas, en caso necesario, para poner fin a la discriminación, el acoso y/o las represalias, evitar que se repitan y remediar los efectos de la discriminación.

El Distrito tiene la obligación independiente de investigar una queja independientemente si también se ha presentado una queja ante otra entidad gubernamental, como la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE.UU. o las fuerzas del orden.

Para obtener más información sobre la prohibición del Distrito contra la discriminación ilegal, acoso y/o represalias o si desea presentar una queja, por favor póngase en contacto con: Kirk Skorpanich, Asistente Superintendente de Recursos Humanos del Distrito, (951) 943-6369, ext. 8030,

kirk.skorpanich@puhsd.org. También puede encontrar información adicional sobre cómo presentar una denuncia en: <http://www.puhsd.org/pages/have-a-complaint>.



Perris Union High School District

Anuncio Anual de UCP para 2024-2025

Para Estudiantes, Empleados, Padres/Tutores, Miembros del Comité Consultivo Escolar y del Distrito, Personal de Escuelas Privadas y otras partes interesadas.

***Perris Union High School District* tiene la responsabilidad primordial de cumplir con las leyes y reglamentos federales y estatales. Hemos establecido Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP) para hacer frente a las denuncias de discriminación ilegal, acoso, intimidación y hostigamiento, y las quejas que alegan la violación de las leyes estatales o federales que rigen los programas educativos, el cobro de cuotas ilegales de alumnos y el incumplimiento de nuestro Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP).**

Investigaremos todas las acusaciones de discriminación ilegal, acoso, intimidación o hostigamiento contra cualquier grupo protegido como se identifica en el Código de Educación sección 200 y 220 y el Código de Gobierno sección 11135, incluyendo cualquier característica real o percibida como se establece en el Código Penal sección 422.55 o sobre la base o la asociación de una persona con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas en cualquier programa o actividad llevada a cabo por la LEA, que es financiado directamente por, o que recibe o se beneficia de cualquier ayuda financiera del estado.

El UCP también se utilizará para tramitar las quejas por incumplimiento de las leyes estatales y/o federales en materia de:

Educación de Adultos, Educación Extraescolar y Seguridad, Educación Profesional Agrícola, Educación Técnica Profesional, Programas Categóricos Consolidados, Discriminación, Acoso, Intimidación e Hostigamiento, Jóvenes Adoptivos y sin Hogar, Fórmula de Financiación de Control Local y Planes de Responsabilidad de Control Local, Educación Migrante, NCLB Títulos I-VII, Servicios de Nutrición - Derechos Civiles del USDA, Instalaciones Escolares, Educación Especial, Cuotas Ilegales de Alumnos

Una cuota de alumno y / o queja LCAP puede ser presentada de forma anónima si el demandante proporciona pruebas o información que conduzca a pruebas para apoyar la queja. Un alumno inscrito en una escuela pública no estará obligado a pagar una cuota de alumno para la participación en una actividad educativa.

La cuota de alumno incluye, entre otros, lo siguiente:

Cuota que se cobra a un alumno como condición para inscribirse en la escuela o en las clases, o como condición para participar en una clase o en una actividad extracurricular, independientemente de que la clase o actividad sea electiva u obligatoria, o que sea para obtener créditos.

Depósito de seguridad, u otro pago, que se exige a un alumno para obtener un candado, casillero, libro, aparato de clase, instrumento musical, ropa u otros materiales o equipos.

Una compra que un alumno deba realizar para obtener materiales, suministros, equipos o ropa relacionados con una actividad educativa.

Se deberá presentar una queja sobre las cuotas estudiantiles a más tardar un año a partir de la fecha en que ocurrió la supuesta violación. Las quejas que no sean cuestiones relacionadas con las cuotas estudiantiles deben presentarse por escrito a las siguientes personas designadas para recibir quejas:

Nombre o cargo: Leslie Ventuleth Superintendente adjunta interina- Recursos Humanos
Domicilio: 155 East Fourth Street, Perris, CA 92570
Teléfono: 951-943-6369, Ext. 80300 Correo electrónico: leslie.ventuleth@puhsd.org

Una queja sobre las cuotas estudiantiles se presenta ante el *Perris Union High School District* y/o el director de una escuela.

Las quejas que aleguen discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento, deberán presentarse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que ocurrió la supuesta discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento, o a la fecha en que el demandante tuvo conocimiento por primera vez de los hechos de la supuesta discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento, a menos que el plazo para presentar la queja sea prorrogado por el superintendente o la persona que éste designe. Las denuncias se investigarán y se enviará al demandante una decisión o informe por escrito en un plazo de sesenta (60) días a partir de haber recibido la denuncia. Este plazo de sesenta (60) días podrá prorrogarse por acuerdo escrito del denunciante. La persona de la LEA responsable de investigar la queja llevará a cabo y completará la investigación de acuerdo con las secciones 4680-4687 y de acuerdo con los procedimientos locales adoptados en virtud de la sección 4621. El demandante tiene derecho a apelar nuestra Decisión de las quejas relativas a programas específicos, cuotas de los alumnos y el LCAP al Departamento de Educación de California (CDE) mediante la presentación de una apelación por escrito dentro de los 15 días siguientes a la recepción de nuestra Decisión. La apelación debe ir acompañada de una copia de la queja originalmente presentada y una copia de nuestra Decisión. Se informa al demandante de los recursos de derecho civil, incluyendo, entre otros, órdenes judiciales, órdenes de restricción u otros recursos u órdenes que puedan estar disponibles en virtud de las leyes estatales o federales sobre discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento, si procede.

Una copia de nuestras políticas y procedimientos que cumplen con UCP está disponible de forma gratuita.



Manual Para Padres/Estudiantes 2024-2025 Pinacate Middle School

1990 South "A" Street
Perris, CA 92570

Teléfono: (951) 943-6441

Fax: (951) 940-5344

<http://pms.puhsd.org>

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Directora: ChaKwan Jones

Subdirector: Victor Murillo

Subdirectora: Shameeka McKenzie

LA FINALIDAD DE NUESTRO TRABAJO

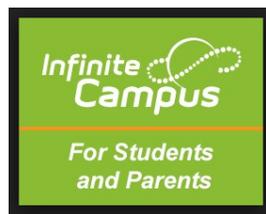
Nuestra misión es inspirar y apoyar la preparación universitaria y profesional y el éxito personal de cada estudiante todos los días, proporcionando un ambiente de aprendizaje seguro y positivo, instrucción efectiva, intervención específica, y participación activa de los padres y la comunidad.

Nuestra visión en Pinacate Middle School es preparar y apoyar a todos los estudiantes para que sean lo MEJOR y estén preparados para la universidad y la carrera y sean productivos, miembros contribuyentes de una sociedad global competitiva.

Calendario PINACATE MIDDLE SCHOOL 2024-2025

FECHA	DÍA DE LA SEMANA	COMENTARIOS
9 de agosto de 2024	Viernes	Comienza el año escolar
14 de agosto de 2024	Miércoles	Noche de regreso a la escuela 5:30 p.m.
2 de septiembre de 2024	Lunes	Día del Trabajo - Día festivo (NO HAY CLASES)
20 de septiembre de 2024	Viernes	S1 - Informe de avance de 6 semanas
9 de octubre de 2024	Miércoles	Comienzo de la universidad - Salida a las 12:50 p.m.
10 de octubre de 2024	Jueves	Capamulta del personal (NO HAY CLASES)
11 de octubre de 2024	Viernes	Capamulta del personal (NO HAY CLASES)
24 y 27 de octubre de 2024	Jueves y Viernes	Conferencias de padres y maestros - Salida a las 12:50 p.m.
1° de noviembre de 2024	Viernes	S1 - Informe de avance de 12 semanas
8 de noviembre de 2024	Viernes	Día del Veterano (NO HAY CLASES)
11 de noviembre de 2024	Lunes	Día del Veterano - Día festivo (NO HAY CLASES)
25-29 de noviembre de 2024	Lunes- Viernes	Receso de Acción de Gracias (NO HAY CLASES)
12 de diciembre de 2024	Jueves	Noche de Espectáculos de Invierno 5-6:30 p.m.
17 a 19 de diciembre de 2024	Martes - Jueves	Finales
19 de diciembre de 2024	Jueves	Boleta de calificaciones del 1er semestre
23 de diciembre- 10 de enero de 2025	Lunes- Viernes	Receso de Invierno (NO HAY CLASES)
20 de enero de 2025	Lunes	DÍA FESTIVO - Día de Martin Luther King Jr.(NO HAY CLASES)
10 de febrero de 2025	Lunes	DÍA FESTIVO - Día del Presidente (NO HAY CLASES)
17 - 21 de febrero de 2025	Lunes- Viernes	DÍAS FESTIVOS -Día del Presidente 20 (NO HAY CLASES) Martes - Viernes - NO HAY CLASES
28 de febrero de 2025	Viernes	S2 - Informe de avance de 6 semanas
27 y 28 de marzo de 2025	Miércoles & Jueves	Conferencias de padres y maestros - Salida a las 12:50 p.m.
10 de abril de 2025	Jueves	Casa abierta/ Noche de Ciencias 5:30 p.m.
11 de abril de 2025	Martes	S2 - Informe de avance de 12 semanas
17 de abril de 2025	Jueves	Casa abierta/Noche de Ciencias y de Primavera 5:30-7:00 p.m.
18 de abril de 2025	Viernes	Viernes Santo (NO HAY CLASES)
21 - 25 de abril de 2025	Lunes - Viernes	Descanso de Primavera (NO HAY CLASES)
6 de mayo de 2025	Martes	Prueba SBAC - ELA (DÍA CORTO)
7 de mayo de 2025	Miercoles	Prueba SBAC - Matemáticas (DÍA CORTO)
8 de mayo de 2025	Jueves	Prueba SBAC- reposición (DÍA CORTO)

13- 15 de mayo de 2025	Martes - Jueves	Prueba CAST - Ciencias
22 de mayo de 2025	Jueves	Noche de Premios 5:30p.m.
26 de mayo de 2025	Lunes	Día conmemorativo - (NO HAY CLASES)
30 de mayo de 2025	Viernes	Baile semi-formal 5:30 - 7:30 p.m.
___ junio de 2025	Sin fecha aún	Promoción de 8vo Grado 9 a.m. Estadio PHS
12 de junio de 2025	Viernes	Boleta de calificaciones del 2º semestre
12 de junio de 2025	Jueves	ÚLTIMO DÍA DE CLASES- Salida a las 12:50 p.m.



Padres/Tutores:

Se recomienda que supervisen el progreso de sus hijos en cuanto a calificaciones, comportamiento y asistencia. He aquí cómo:

- Primero vaya a la página web de Pinacate Middle School: <http://pms.puhsd.org>
- A continuación, haga clic en Parents (en la parte superior de la página de inicio de PMS).
- Luego haga clic en "Check Students Progress"
- En Solicitud del "Parent Portal", rellene el formulario de Solicitud del "Parent Portal".

Una vez que haya recibido por correo electrónico su nombre de usuario y contraseña:

- Haga clic en Infinite plantel
- A continuación, conéctese introduciendo su nombre de usuario y contraseña
- Tras conectarse, aparecerá el nombre de su estudiante
- Seleccione la información del informe que aparece en la parte izquierda de la pantalla para ver información importante sobre su estudiante. (asistencia, horario de clases, calificaciones, salud, etc.)

Cómo Ingresar con su Cuenta de Red de PUHSD

1. Los estudiantes deben iniciar sesión en una computadora de la escuela al menos una vez y haber cambiado la contraseña individual antes de que el acceso esté disponible en línea.
2. En la pantalla de inicio de sesión, escribe tu nombre de usuario y tu contraseña y, a continuación, haz clic en OK. Tu nombre de usuario es tu número de identificación de estudiante (se encuentra en tu tarjeta de identificación) y tu contraseña es tu fecha de nacimiento en formato de ocho dígitos (es decir, si tu fecha de nacimiento es el 12 de mayo de 1992 tu contraseña es 05121992).
3. Cambia tu contraseña. Escribe tu nueva contraseña en los campos " New password " y " Confirm password " y haz clic en OK para continuar. Las contraseñas deben tener al menos seis caracteres. Distingue entre mayúsculas y minúsculas (por lo que si utiliza mayúsculas deberá hacerlo cada vez que inicie sesión).
4. Una vez que hayas iniciado sesión en una computadora del plantel y hayas cambiado tu contraseña, podrás iniciar sesión en el sitio web de la escuela para acceder a tu área de almacenamiento de archivos. Para obtener instrucciones sobre el uso del sitio web, haz clic en el menú Estudiantes situado en la parte superior y, a continuación, selecciona Website Help.



INFORMACIÓN IMPORTANTE DE PINACATE MIDDLE SCHOOL

HORARIO ESCOLAR

El horario escolar es de 8:00 a.m. a 2:10 p.m. Se proporciona supervisión en el plantel de 7:45 a.m. a 4:00 p.m. Todos los estudiantes deben ser recogidos y dejados dentro de estos horarios. Para garantizar la seguridad de los estudiantes, es importante que se les recoja puntualmente. Los estudiantes que participen en el programa extraescolar estarán en el plantel desde el final de las clases hasta las 4:00 p.m., y deberán ser recogidos puntualmente a las 4:00 p.m.

CAMBIO DE TELÉFONO O DOMICILIO: Si usted tiene un cambio de domicilio, por favor proporcione un recibo de servicios públicos actual para que podamos mantener nuestros registros actualizados y enviar correspondencia a la dirección correcta. También, si usted tiene un cambio en los números de teléfono, por favor notifique a nuestro Técnico de Orientación en ext 40108 o 40109 tan pronto como sea posible para que tengamos información precisa y podamos contactarle en caso de emergencias.

Pinacate es un plantel cerrado. Esto significa que los estudiantes no pueden salir de las instalaciones de la escuela en ningún momento durante el día escolar sin permiso de la oficina. Los visitantes deben registrarse en la oficina.

Loco parentis: Loco parentis es una doctrina jurídica que sostiene que los educadores asumen la custodia de los estudiantes en la escuela porque están privados de la protección de sus padres o tutores. Los educadores están en loco parentis o traducido, en lugar de los padres. En consecuencia, el personal escolar tiene derecho a imponer medidas disciplinarias a los estudiantes, realizar registros e investigaciones, incluso entrevistar a los estudiantes. _____

REGISTRO E INCAUTACIÓN: El director/la persona designada tiene la autoridad para llevar a cabo registros cuando existe una sospecha razonable para sospechar que el estudiante tiene contrabando en su posesión o control en violación de una norma, reglamento o estatuto.

TRANSPORTE/ POLÍTICA DE AUTOBUSES: Es un privilegio tomar el autobús en Perris Union High School District. Todo el transporte se proporciona sin costo alguno para los estudiantes que viven 3 millas o más de Pinacate MS. Los estudiantes que viajan en el autobús escolar sólo pueden viajar en su autobús asignado y **se les pedirá que muestren su identificación** para ser admitidos en el autobús. El conductor tiene completa autoridad sobre cualquier circunstancia que surja en el autobús. Los conductores emitirán boletos de autobús a su discreción. Las consecuencias siguientes serán dadas para boletos de autobús:

¡NO PIERDAS TU DERECHO A VIAJAR EN AUTOBÚS! SIGUE ESTAS NORMAS:

1. Observa la misma conducta que en el salón.
2. Sé cortés. No utilices lenguaje profano.
3. No comas ni bebas en el autobús.
4. Mantén limpio el autobús.
5. Cooperar con el conductor.
6. No fumar.
7. No seas destructivo.
8. Permanece en tu asiento.
9. Mantén la cabeza, las manos y los pies dentro del autobús.
10. Los conductores de autobús están autorizados a asignar asientos.

# de Boletos	Consecuencia
1	Advertencia y detención después de clase
2	5 días de suspensión del autobús
3	Los estudiantes ya no podrán viajar en autobús durante el resto del semestre o semestres.

BICICLETAS/PATINETAS/ SCÚTERS: Los ciclistas deben respetar todas las leyes sobre bicicletas. ¡Los cascos son requeridos por la ley! Los estudiantes que no sigan las leyes, tendrán consecuencias asignadas. Un área de

almacenamiento se encuentra junto a la biblioteca, los estudiantes son responsables de proporcionar sus propios candados. Todas las Bicicletas/Scoters/Patinetas deben ser estacionadas y aseguradas en esta área designada durante el día escolar.

PUHSD no será responsable por bicicletas o cascos de seguridad perdidos, robados o dañados. Cualquier robo debe ser reportado a la oficina y al Departamento del Comisario de Riverside.

PEATONES / CICLISTAS / COCHES COMPARTIDOS: Los estudiantes que caminan a la escuela, reciben transporte de sus padres y/o comparten el automóvil deben estar alertas al tráfico antes y después de la escuela en todas las áreas. El estacionamiento del personal frente a la escuela está fuera del alcance de los estudiantes. Los padres deben recoger a los estudiantes en los circuitos para padres. Los estudiantes no deben ser dejados o recogidos en el estacionamiento del personal, o los carriles de autobús. En ningún momento podrán circular automóviles particulares por los carriles del autobús para transportar estudiantes.

ASISTENCIA

POLÍTICA DE ASISTENCIA: El personal de Pinacate considera que si un estudiante falta a clase, la experiencia educativa no puede ser reemplazada. Por favor trate de hacer citas después del horario escolar para los estudiantes. Pinacate llamará al número de teléfono principal y dejará un mensaje automatizado informando a los padres de los periodos perdidos. Por favor, póngase en contacto con la escuela si recibe un mensaje de este tipo, pero cree que su estudiante estaba en la escuela o para eliminar la ausencia.

ESTUDIANTES QUE VUELVEN A CLASE TRAS UNA AUSENCIA: Los estudiantes que regresan a la escuela después de una ausencia deben presentar una explicación escrita y firmada en tinta por el padre o tutor indicando el nombre del estudiante, nivel de grado, fecha de ausencia y la razón de la ausencia en el primer día de regreso a la escuela y obtener una hoja de re-admisión de la ventanilla de asistencia antes del comienzo del primer período o estar sujeto a medidas disciplinarias adicionales. Los padres también pueden llamar a la línea telefónica de ausencias al (951) 943-6441 ext. 40114 para borrar una ausencia. Los padres/tutores tienen tres (3) días escolares para proporcionar una razón de ausencia para su estudiante. Después de este período de tiempo, las ausencias no se cambiarán de injustificadas a justificadas.

AUSENCIA JUSTIFICADA es cuando los estudiantes están ausentes por las siguientes razones: enfermedad, cita médica, tribunal, festividad religiosa o funeral de un familiar directo. Es responsabilidad del estudiante hacer los arreglos necesarios para recuperar el trabajo. Los padres/tutores tienen tres (3) días escolares para justificar la ausencia de su estudiante. Después de este período de tiempo, las ausencias no se cambiarán de injustificadas a justificadas.

AUSENTISMO es cuando un estudiante se ausenta de la escuela sin una excusa válida tres (3) días completos en un año o llega tarde o se ausenta más de cualquier período de 30 minutos durante el día escolar sin una excusa válida en tres (3) ocasiones en un (1) año escolar. Los padres/tutores tienen tres (3) días lectivos para justificar la ausencia de su estudiante. Después de este período de tiempo, las ausencias no se cambiarán de injustificadas a justificadas. Se requerirá que los estudiantes asistan a la Escuela Sabatina para compensar las ausencias injustificadas.

AUSENCIA CRÓNICA: Un estudiante está crónicamente ausente después de faltar el 10% o más de los días escolares en el año escolar. Los estudiantes deberán asistir a Escuela el sábado para compensar las ausencias y podrían ser referidos a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB).

SALIDA ANTICIPADA DE ESTUDIANTES: Si su hijo tiene que salir antes de la hora regular, por favor venga a la oficina y firme su salida. **Deberá aparecer en su tarjeta de emergencia, tener 21 años o más y presentar un documento de identidad válido con fotografía.** Queremos asegurarnos de que su hijo esté seguro y para ello debemos verificar a quién entregamos al estudiante. A continuación encontrará algunas pautas para la salida anticipada de sus estudiantes.

Por favor, tenga en cuenta que NO SE PERMITEN SALIDAS ANTICIPADAS 15 minutos antes del final de la jornada escolar. (en función del horario escolar, los horarios indicados a continuación están sujetos a cambios).

- **Lunes-Viernes:** No se permitirá la salida anticipada después de la 1:55 p.m.
Para mantener la seguridad de todos los estudiantes, **ABSOLUTAMENTE NO se permite la salida anticipada durante la hora del almuerzo sin arreglos previos.**

Los acuerdos anteriores incluyen:

1. Notifique a su hijo la hora de su salida anticipada. Es **responsabilidad del estudiante** presentarse en la oficina a la hora que usted le haya indicado.

2. Llame a asistencia con anticipación al (951) 943-6441 ext. 40114 e infórmeles el nombre de su estudiante y la hora de salida temprana.

Es importante entender que si no se hacen los arreglos anteriores, no podremos dejar salir a su hijo durante la hora del almuerzo y tendrá que esperar.

A continuación se indican los horarios de los almuerzos:

Lunes - Viernes	La salida anticipada durante estos horarios no está permitida sin arreglos previos.
1er almuerzo 11:11 a.m. - 11:46 a.m. 2do almuerzo 11:59 a.m.- 12:34 p.m.	

Procedimientos de baja de estudiantes: Si un estudiante va a salir de la zona de asistencia de la escuela Pinacate, los padres tienen que venir y firmar un formulario de baja.

ESTUDIO INDEPENDIENTE: El estudio independiente es un programa que permite a los estudiantes mantenerse al día con el trabajo escolar mientras están de vacaciones o en un viaje programado. El contrato es por un mínimo de cinco días (sin incluir las vacaciones) con un máximo de 20 días. La solicitud debe hacerse con 5 días de antelación al viaje/vacaciones previstos.

RETARDOS: Es muy importante que los estudiantes estén en clase durante todos los periodos de instrucción y que no interrumpan el aprendizaje de los demás estudiantes. Ya sea a la escuela o a clase, se espera que los estudiantes estén en sus asientos asignados, listos para trabajar, cuando suene la campana. El primer par de días, se permite a los estudiantes encontrar su camino a clases y los retardos no se cuentan en su contra. Este período de gracia se considerará su advertencia. Periódicamente se llevan a cabo inspecciones de retardos y los estudiantes que no estén en clase durante las mismas serán sujetos a detención después del horario escolar.



SERVICIOS DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD: Un Técnico de Salud estará presente en el plantel ocho horas al día y una enfermera del distrito está disponible para ayudar a las escuelas. Los padres serán notificados de los accidentes y son responsables del transporte de los estudiantes, salvo en caso de extrema urgencia. Dado que el tratamiento médico es responsabilidad de los padres y del médico de cabecera, sólo se administrarán medicamentos previa petición por escrito de un médico. Todos los medicamentos (incluidas las aspirinas y los inhaladores) deben estar en su envase original, etiquetados con el nombre del estudiante y guardados en la enfermería. Un formulario de autorización para medicamentos recetados/de venta libre completado por los padres y el médico debe estar archivado en la Oficina de Salud. Vea a la asistente de enfermería certificada para obtener un formulario para completar.

ENFERMEDAD: Los estudiantes que se sientan enfermos deben solicitar un pase a la oficina para ver al Técnico de Salud. Los estudiantes que salgan temprano por citas médicas, etc. deben presentarse en la oficina antes de salir. Los padres deben firmar la salida de los estudiantes en la oficina y presentar una identificación. Los estudiantes NO pueden usar su teléfono celular para llamar a que los recojan de la escuela.

Uso de muletas por parte del estudiante mientras asiste a la escuela: Los estudiantes que deban usar muletas mientras asisten a la escuela DEBEN presentar una autorización médica de su médico o fisioterapeuta para determinar si es seguro o no que el estudiante esté en el plantel de una escuela pública mientras usa muletas.

VESTIMENTA Y ASEO

Política de vestimenta - ¡Vístete para triunfar!

El código de vestimenta de Pinacate Middle School ha sido diseñado pensando en la seguridad de los estudiantes. Trabajando en conjunto con los estudiantes, el personal y los supervisores del plantel, es nuestra esperanza que el código de vestimenta permita a los estudiantes expresarse, mientras que también los mantiene seguros en nuestro plantel. Este código de vestimenta se aplicará a todos los estudiantes, independientemente de su sexo, raza, identidad o discapacidad. El código de vestimenta está en vigor durante el horario escolar, así como durante las actividades patrocinadas por la escuela. Pinacate Middle School busca mantener un ambiente de aprendizaje positivo donde se establezcan el respeto mutuo y altos estándares personales. Debido a esto, se espera que las políticas de vestimenta en Pinacate Middle School High sean seguidas por todos los estudiantes/personal afiliados.

Política del Consejo 5132 Estudiantes

Estudiantes, El Consejo de Administración considera que una vestimenta adecuada contribuye a crear un entorno de aprendizaje productivo. El Consejo espera que los estudiantes lleven ropa adecuada para las actividades escolares en las que participan. (cf. 4119.22/4219.22/4319.22 - Vestimenta y arreglo personal)

La responsabilidad principal de la vestimenta de un estudiante recae sobre el estudiante y sus padres o tutores (cf. 5145.3 - Antidiscriminación / Acoso) (cf. 5145.7 - Acoso sexual). SIN EMBARGO, el distrito escolar es responsable de que la vestimenta de los estudiantes no interfiera con la salud o la seguridad de ningún estudiante ni interrumpa la actividad escolar ni contribuya a crear una atmósfera hostil o intimidatoria para ningún estudiante. (código de educación 32282) (cf. 0410 - No Discriminación en Programas y Actividades del Distrito) (cf. 0415 - Equidad) (cf. 5145.2 - Libertad de Discurso/Expresión)

Además, el distrito escolar se asegurará de que la aplicación del código de vestimenta sea equitativa y no refuerce ni aumente la marginación u opresión de ningún grupo por motivos de raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, origen étnico, religión, política, observancia cultural, ingresos familiares, origen nacional, estado migratorio o tipo/talla corporal. Además, el código de vestimenta no discriminará a los estudiantes en función de la textura del cabello y los peinados protectores, incluidos, entre otros, trenzas, mechones y torcidos. (Código de Educación 212.1)

Los estudiantes no pueden llevar ropa que contenga:

- * Lenguaje o imágenes violentas;
- * Imágenes o lenguaje que representen drogas o alcohol y armas (o cualquier artículo o actividad ilegal);
- * Discurso de odio, groserías o pornografía.

Los administradores escolares, maestros, demás personal, estudiantes y padres/tutores serán informados sobre las normas de vestimenta al inicio del año escolar en los manuales del estudiante y siempre que estas normas sean revisadas. Las infracciones repetidas o negarse a cumplir con el código de vestimenta del distrito pueden dar lugar a medidas disciplinarias progresivas. En la medida de lo posible, no se indicará a los estudiantes que corrijan una infracción del código de vestimenta durante el horario de clase o delante de otros estudiantes. (cf. 5144 - Disciplina)

Uniformes. La Junta puede aprobar un código de vestimenta iniciado por la escuela que requiera que los estudiantes de la escuela usen un uniforme escolar siempre que la Junta determine que dicho código de vestimenta promoverá el rendimiento estudiantil, un ambiente escolar positivo y/o la seguridad de los estudiantes. El Superintendente o su designado establecerán procedimientos mediante los cuales los padres/tutores puedan elegir que sus hijos queden exentos de la política de uniforme escolar. Los estudiantes no serán penalizados académicamente, discriminados o negados la asistencia a la escuela si sus padres/tutores así lo deciden. (Código de Educación 35183) El Superintendente o su designado se asegurará de que se identifiquen recursos para ayudar a los estudiantes económicamente desfavorecidos a obtener uniformes. (Código de Educación 35183)

Referencia Legal:

CÓDIGO EDUCATIVO

220 Antidiscriminación

32281 Planes de seguridad escolar

35183 Código de vestimenta escolar; uniformes

35183.5 Ropa de protección solar

48907 Ejercicio de la libertad de expresión de los estudiantes

49066 Calificaciones; efecto de la vestimenta de la clase de educación física

Perris, California

Política adoptada:

16 de diciembre de 1987

revisada: 8 de junio de 1994

revisada: 22 de febrero de 1995

revisada: 11 de diciembre de 1996

revisada: 15 de enero de 2020

revisada: 17 de mayo de 2024

Reglamento administrativo 5132

Perris Union High School District cree que la vestimenta apropiada contribuye a un ambiente de aprendizaje productivo. El atuendo y los accesorios del estudiante deben permitir que el estudiante participe en el aprendizaje sin representar un riesgo para la salud o la seguridad de cualquier estudiante o personal del distrito escolar. El distrito escolar es responsable de que la vestimenta de los estudiantes no interrumpa las actividades escolares ni contribuya a crear un ambiente hostil o intimidatorio para ningún estudiante. (Código de Educación 32282)

1. Los estudiantes deberán llevar ropa y calzado adecuados para la actividad escolar en la que participen

2. Principio básico: Ciertas partes del cuerpo deben estar cubiertas para todos los estudiantes en todo momento. La ropa debe llevarse de manera que los genitales, los glúteos y los pechos (incluidos los pezones, la areola, el costado y la parte inferior del pecho) queden totalmente cubiertos con tela opaca. La ropa, las joyas y los objetos personales no deben mostrar ni representar imágenes violentas o que muestren drogas, parafernalia de drogas, alcohol o que promuevan cualquier acto ilegal. Además, el atuendo no puede contener imágenes, palabras o acrónimos asociados con la inmunda al odio, la grosería, la pornografía o cualquier promoción o apoyo de la violencia, el alcohol o el consumo de drogas.

Cumplimiento del Código de Vestimenta

No se puede escribir una lista de pautas de vestimenta y apariencia para estudiantes que anticipe todas las tendencias potenciales de vestimenta. En el caso de vestimenta cuestionable que no esté específicamente cubierta en la lista anterior, la administración tomará la decisión final. El código de vestimenta podrá modificarse según proceda para adaptarse a la observancia religiosa o cultural de un estudiante, a su estado de salud o a cualquier otra circunstancia que el director o la persona designada considere necesaria. Además, el director o la persona designada podrán exigir que la vestimenta se adapte a las necesidades de las actividades escolares especiales, las clases de educación física, las actividades deportivas y otras actividades extracurriculares y curriculares.

(cf. 3260 - Cuotas y Cargos)

(cf. 6142.7 - Educación Física y Actividad)

(cf. 6145 - Actividades extraescolares y curriculares)

(cf. 6145.2 - Competencia atlética)

Los cambios en la vestimenta de un estudiante ordenados por la escuela deben ser lo menos restrictivos y perturbadores posible para la jornada escolar del estudiante. Cualquier acción para hacer cumplir el código de vestimenta de la escuela debe minimizar la pérdida potencial de tiempo de educación. La administración y el cumplimiento del código de vestimenta deberán ser neutrales en cuanto al género y coherentes. Las infracciones repetidas o la negativa a cumplir con el código de vestimenta del distrito pueden dar lugar a medidas disciplinarias progresivas. Ninguna calificación de un estudiante que participe en una clase de educación física se verá afectada negativamente si el estudiante no usa la vestimenta estándar de educación física debido a circunstancias fuera del control del estudiante. (Código de Educación 49066)

(cf. 5121 - Calificaciones/Evaluación del rendimiento de los estudiantes)

Uniformes

Por lo menos seis meses antes de que se implemente una política de uniforme escolar, el director o su designado notificarán a los padres/tutores de esta política. (Código de Educación 35183)

Reglamento aprobado: 10 de junio de 1992

revisado: 26 de abril de 1995

revisado: 27 de junio de 1996

revisado: 21 de marzo de 2002

revisado: 15 de enero de 2020

revisado: 17 de mayo de 2024

PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN TODA LA ESCUELA

LIBROS: Los estudiantes recibirán libros de texto para llevar a casa. Ellos serán responsables del cuidado y uso de los LIBROS DE TEXTO según la política de PUHSD. Los estudiantes son responsables por daños o pérdidas y se les cobrarán cuotas cuando sea necesario. Privilegios especiales serán retenidos por falta de pago de cuotas.

TARJETAS DE ESTUDIANTE: Las tarjetas de identificación se entregan al comienzo del año escolar y los estudiantes deben llevarlas consigo en todo momento. También se exigirá la identificación del estudiante para subir al autobús. Si los estudiantes no tienen su identificación de estudiante físicamente con ellos, pueden mostrar una imagen clara de la identificación del estudiante en su dispositivo móvil o Chromebook. Las tarjetas de identificación de reemplazo están disponibles por una cuota nominal.

MANUAL ESTUDIANTIL: El Manual Estudiantil y su traducción al español están disponibles en línea.

NOTAS AVID: En Pinacate se utiliza el método AVID (Cornell) para tomar notas. Esto proporciona una gran manera de revisar el trabajo de clase.

TAREA: Cada semana, los maestros asignan tareas a los estudiantes. Las tareas ayudan a crear responsabilidad, autodisciplina y hábitos para toda la vida. Las tareas son una parte valiosa del programa educativo. Las tareas deben finalizarse de forma independiente; sin embargo, se anima a los padres a mostrar interés en el trabajo de sus hijos y a proporcionarles un entorno adecuado. En general, las tareas se asignarán de lunes a jueves.

RECUPERACIÓN DE TRABAJO: Cuando los estudiantes se ausentan, deben pedir a sus maestros que les asignen trabajos de recuperación. Los maestros asignarán trabajos que sean equivalentes, pero no necesariamente idénticos, a las tareas perdidas durante la ausencia. Los estudiantes recibirán crédito completo por el trabajo completado satisfactoriamente dentro de un plazo razonable.

MAESTROS INVITADOS: Los maestros invitados son empleados de la escuela y deben ser tratados con respeto y cortesía. Los maestros invitados tienen la misma autoridad que los maestros titulares. Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones dadas por los maestros invitados y se les dará una consecuencia por desafiar la autoridad del maestro sustituto.

TARJETAS DE INFORME: Cada semestre los estudiantes reciben dos informes de progreso enviados por correo después de la 6ª semana y la 12ª semana del semestre. Los estudiantes también recibirán una boleta de calificaciones enviada por correo al final de cada semestre. Además de recibir las calificaciones con letras en las asignaturas, recibirán comentarios de los maestros para explicar mejor las calificaciones.

ELEGIBILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PARA LAS ACTIVIDADES ESCOLARES: Todos los estudiantes pueden participar en las actividades escolares (deportes extraescolares, bailes, asambleas de entretenimiento, gobierno estudiantil, excursiones, películas de recompensa, etc.), si demuestran buena conducta en el plantel. Si los estudiantes no demuestran un comportamiento apropiado pueden ser inelegibles para ciertas actividades como atletismo, grupos de actuación y gobierno estudiantil. Animamos a todos los estudiantes a esforzarse por ser participantes positivos en su escuela.

ATLETISMO: La participación en actividades deportivas puede ser una parte importante de la experiencia educativa general de un estudiante. Un programa atlético eficaz contribuye a un ambiente escolar positivo. El programa atlético del PUHSD promueve el bienestar físico, social y emocional y el desarrollo del carácter de los estudiantes. El programa está diseñado para satisfacer los intereses y habilidades de los estudiantes para atraer una amplia participación. PUHSD asegura que hay oportunidad equitativa para la participación en atletismo tanto para niñas como para niños. **Todos los deportes están abiertos a todos los estudiantes, independientemente de su género.**

SERVICIOS DE COMIDA: Los alimentos están disponibles durante el desayuno y el almuerzo en la cafetería de la escuela. Para solicitar comidas gratuitas y reducidas o para comprar comidas, por favor visite el sitio web del distrito PUHSD en puhsd.org y haga clic en el enlace de Nutrition Services. Los padres también pueden ir a Servicios de Nutrición en la Oficina del Distrito PUHSD en 155 East 4th Street, Perris, Ca 92570 o recoger una solicitud de nutrición en Pinacate.

OBJETOS PERDIDOS: Los objetos perdidos se encuentran en la Oficina de Disciplina. Los objetos olvidados durante largos periodos de tiempo serán entregados a la beneficencia al final de cada semestre. Los libros de texto perdidos se devolverán a la biblioteca.

POLÍTICA SOBRE CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS: Según el Código de Educación, los estudiantes pueden tener teléfonos celulares/otros dispositivos de comunicación móvil en la escuela. **A menos que lo apruebe el maestro y/o la administración escolar**, a los estudiantes **sólo** se les permite usar teléfonos celulares u otros dispositivos móviles de comunicación/electrónicos fuera del día de instrucción (antes de la escuela, en el almuerzo y después de la escuela). **Los estudiantes deben mantener sus teléfonos celulares u otros dispositivos de comunicación móvil apagados y (en las mochilas) fuera de la vista durante el tiempo de instrucción.** Un contrato de teléfono celular debe ser firmado por el estudiante y los padres para ayudar a La pérdida o robo de dispositivos de los estudiantes no será investigado como una prioridad por la escuela y no es responsable de los dispositivos. Los padres pueden ponerse en contacto con la oficina y hacer llegar un mensaje al estudiante si es necesario. Cuando un dispositivo electrónico esté fuera sin permiso, se pedirá a los estudiantes que lo guarden. Si este comportamiento continúa una consecuencia será emitida por el maestro y puede resultar en la confiscación del dispositivo (el padre / tutor se le pedirá que recoja el dispositivo en la oficina principal).

POLÍTICA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS: Cada estudiante será responsable del dispositivo que se le ha asignado (Chromebook). En el caso de que el dispositivo se pierda (robado, no devuelto, desaparecido, etc.) el estudiante / padre será responsable de pagar \$325 para el costo de reemplazo de la Chromebook. Si el dispositivo está dañado y / o inoperable, el estudiante será responsable de devolver el dispositivo al plantel escolar para su reparación y se le cobrará una multa de \$50 para la reparación de daños. Los teléfonos celulares no son una excusa para no tener un Chromebook. El uso de todos los dispositivos electrónicos es a discreción del maestro en apoyo del aprendizaje.

POLÍTICA DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS: Los siguientes artículos no están permitidos en el plantel. Cualquier tipo de arma (**incluyendo armas de juguete o réplicas**), drogas, alcohol, tabaco u objeto peligroso nunca está permitido, equipo deportivo; cuchillos de cualquier tamaño, fósforos, encendedores, o cualquier otra parafernalia de drogas; goma de mascar, dulces y semillas de girasol, tijeras / limas de uñas de metal / destornilladores, etc.; sharpies u otros marcadores permanentes; pistolas de agua / juguetes de agua; cámaras de vídeo / cámaras; grandes sumas de dinero en efectivo; juguetes (animales de peluche, etc.), mantas y / o almohadas.

POLÍTICA DE ALIMENTOS: Goma de mascar, nueces o semillas con cáscara no están permitidos. Los alimentos/bebidas se consumirán únicamente en el área de almuerzo o MPR (no se permiten alimentos/bebidas en los salones). No se permiten envases de vidrio. No se permite comida de afuera en el plantel (i.e. pasteles de cumpleaños, cupcakes, brownies, etc.)

Baños/Pases: A cada edificio/área del plantel se le asignarán pases de colores coordinados que los estudiantes deberán llevar consigo para ir al baño. Los pases de papel de color designado se proporcionarán a los estudiantes si necesitan ir a la oficina, la enfermera o la biblioteca. Los estudiantes que violen estas reglas serán sometidos a medidas disciplinarias progresivas. No se darán pases para ir al baño los primeros 10 minutos de cada clase y los últimos 10 minutos de cada clase, SIN EXCEPCIONES.

POLÍTICA DE DERECHOS EDUCATIVOS:

Todos los expedientes de los estudiantes se guardan en la oficina de Consejería. Sólo los padres o tutores pueden sacar a un estudiante de Pinacate.

Pinacate Middle School

2023-2024 Plan de Apoyo a la Intervención Positiva en el Comportamiento

¿Qué es PBIS (Intervenciones positivas en el comportamiento y apoyo)?

El PBIS se describe mejor como una estructura organizativa que como un programa. Todo el personal enseña, reconoce y corrige habilidades y expectativas sociales explícitas dentro de una cultura escolar segura y acogedora con el propósito de equipar a los estudiantes para el éxito conductual en la escuela y en la vida. El uso de PBIS significa que todos los estudiantes son tratados por igual y de manera justa, con énfasis en su aprendizaje. Esperamos fomentar comportamientos positivos en todos los estudiantes haciéndoles entender las expectativas claras, y siendo recompensados cuando siguen estas expectativas correcta y consistentemente. Las características del PBIS basadas en la evidencia incluyen: (www.pbis.org)

- Compromiso con la prevención y la intervención
- Énfasis en un fuerte liderazgo colaborativo para crear sistemas y prácticas eficaces
- Expectativas/habilidades definidas universalmente que se enseñan,
- Reconocimiento y corrección del comportamiento prosocial
- Consecuencias justas y coherentes
- Recopilación y revisión continuas de datos para la toma de decisiones.
- Intervenciones conductuales continuas - apoyos de varios niveles.

Se RESPETUOSO

Para ser RESPETUOSO, el estudiante debe seguir las siguientes habilidades sociales y recordar ser, hacer o tener lo siguiente:

- R Responsable del comportamiento
- E Actitud entusiasta
- S Estudia a diario
- P Preparado con todos los suministros
- E Llega temprano al colegio y a todas las clases
- T Atento y sensible hacia los demás
- O Piensa en las consecuencias futuras

Espera la excelencia

Esperar la excelencia significa que los estudiantes piensen en su futuro creando una visión de lo que quieren llegar a ser. Los estudiantes que se ven a sí mismos terminando la escuela preparatoria y avanzando hacia la educación superior y el desarrollo profesional son más propensos a hacer lo necesario para prepararse para las exigencias de la mano de obra moderna. Aprenden a creer en sí mismos y a no rendirse nunca.

Mantente conectado y participa

Se anima a todos los estudiantes de Pinacate a participar en clubes, deportes y actividades extraescolares. Los clubes y actividades están disponibles para todos los estudiantes de lunes a jueves de 3:10 p.m. a 4:10 p.m. Dependiendo del club o deporte la hora de finalización puede ser a las 5:10 p.m. De lunes a jueves hay un autobús para todos los estudiantes. Se ha comprobado que los estudiantes que participan activamente en clubes y otras actividades extraescolares disfrutan más de la escuela, desarrollan relaciones positivas y aumentan su éxito académico.

Ocúpate de tus asuntos (véase también Política de hostigamiento)

En Pinacate, se anima a los estudiantes a mostrar respeto hacia los demás. Si se producen enfrentamientos, rumores, chismes u hostigamiento, se anima a los estudiantes a pedir ayuda a un adulto inmediatamente. Esto se llama "ocuparse de los asuntos".

Para "ocuparte del asunto", dile a un adulto algo como esto: "**Un estudiante se está metiendo conmigo y no quiero tener problemas con nadie. ¿Puedo reunirme contigo y con el estudiante para que lo solucionemos?**". Se concertará una reunión con un consejero o un administrador en la que los estudiantes podrán hablar de la situación y solucionar las cosas.

Cosas que hay que recordar al "ocuparse de los asuntos":

- Tienes derecho a sentirte seguro en el plantel.
- Los insultos como "soplón" o "rata" no están permitidos en el plantel y causarán graves consecuencias, incluso la suspensión..

- **Aléjate siempre de una situación** si te enojas y evita las peleas (**nada de enfrentamientos**).
- Es tu responsabilidad empoderarte. Si haces estas cosas, los hostigadores no te molestarán. Se darán cuenta de que eres responsable, que no les tienes miedo y que estás dispuesto a "**ocuparte de tus asuntos**".

¿Cómo pueden los padres brindar apoyo a PBIS?

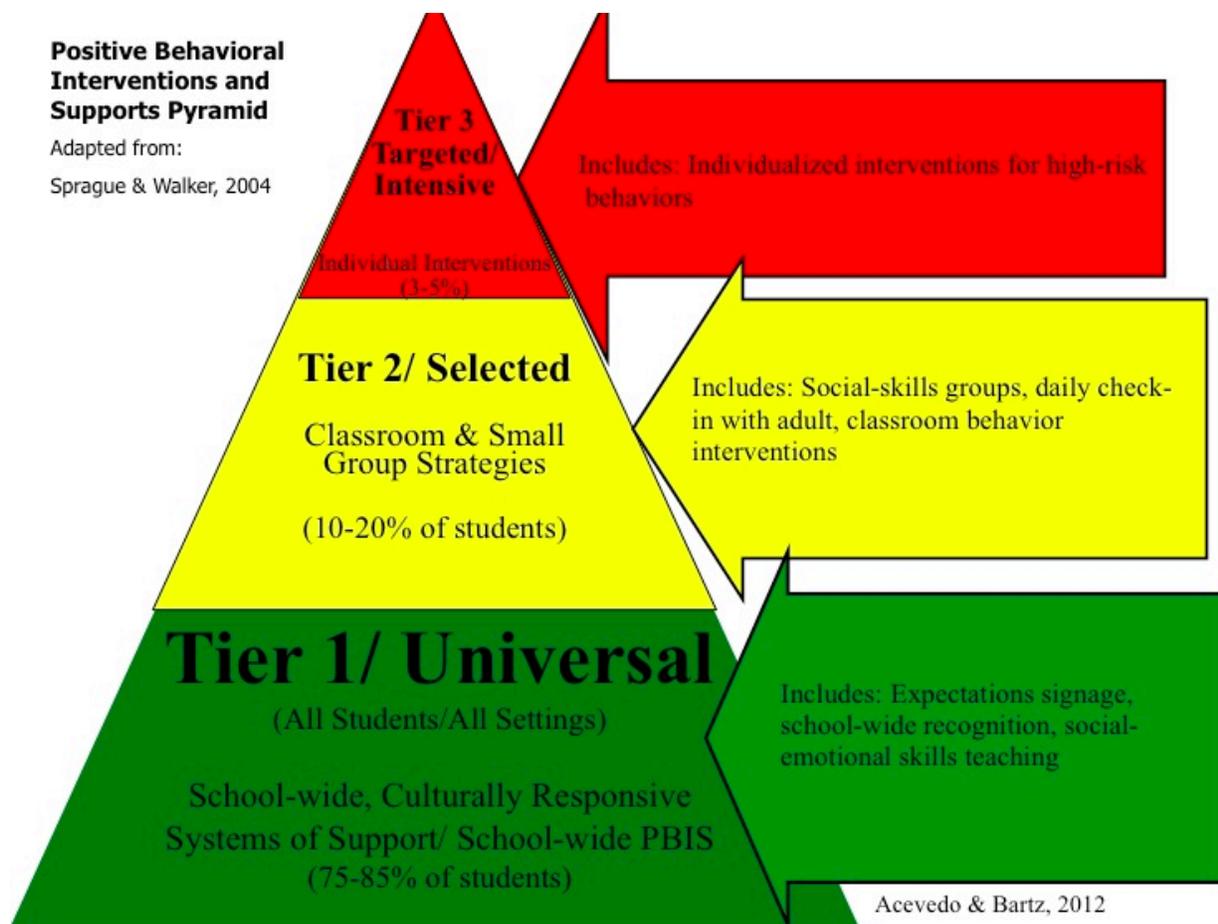
Padres, por favor brinden apoyo para PBIS en casa discutiendo la importancia del comportamiento positivo con su hijo en casa. Ofrézcale a su hijo algunos escenarios "por ejemplo" sobre cómo lidiar con el estrés o los desacuerdos de manera positiva. Hágales saber que sus maestros se preocupan por su aprendizaje y que su aprendizaje es el propósito de su propósito al venir a la escuela todos los días. Pregúnteles sobre su pista PBIS HERO; ¿Están recibiendo PUNTOS PUMA o referencias? ¿Cómo se sienten acerca del sistema PBIS? ¿Están tratando de hacer lo MEJOR que pueden para poder ganarse un lugar en la lista VIP? (SBUSD PBS)

Reglas

Los maestros agregan estas reglas en su propio salón de clase individual según lo consideren necesario)

1. Llegar a tiempo, en el asiento, preparado (lápiz, papel, tarea, etc.) para trabajar cuando suene la campana de retardo.
2. Seguir TODAS las reglas escolares y habilidades sociales enumeradas en el Manual del estudiante.

Las reglas y las habilidades sociales están expuestas en todos los salones. Las escuelas PBIS organizan sus prácticas y sistemas de comportamiento basados en la evidencia en un conjunto integrado o continuo en el que los estudiantes experimentan apoyos basados en su respuesta conductual a la intervención. Una lógica de prevención de tres niveles, como la que se muestra a continuación, requiere que todos los estudiantes reciban apoyo en el nivel universal o seleccionado. Si el comportamiento de algunos estudiantes no es receptivo, se proporcionan apoyos conductuales más intensivos, en forma de contingencia grupal (nivel seleccionado o secundario) o un plan altamente individualizado (nivel intensivo o terciario).



Código de Educación de California

Pinacate Middle School y Perris Union High School District apoyan la política de promover **escuelas seguras** y harán cumplir estrictamente las reglas cuando los estudiantes estén involucrados en violaciones graves que involucren violencia, sustancias controladas, posesión de armas, crímenes de odio y asalto sexual o acoso. Cualquier ofensa será reportada a la autoridad legal apropiada, que es usualmente el Departamento de Comisario del Condado de Riverside.

El incumplimiento de las expectativas de comportamiento y de las habilidades sociales dará lugar a intervenciones/consecuencias inmediatas de nivel 2 y 3, entre las que se incluyen: advertencia, contacto con los padres, tiempo fuera, redacción de una carta de disculpa, detención durante el almuerzo, TASC obligatorio después de la escuela, mejoramiento del plantel, suspensión de la clase por 2 días, suspensión en el plantel, Informes Diarios de Progreso (DPR), contratos de comportamiento, puntos de disciplina, lista de "No ir"/pérdida de actividades extracurriculares, suspensión fuera del plantel, colocación en un plantel alternativo, expulsión y otras medidas disciplinarias apropiadas según lo ameriten las circunstancias.

Suspensión Fuera del plantel

Los estudiantes que reciben una suspensión fuera del plantel no deben visitar el plantel durante los días de suspensión. Los estudiantes también tienen prohibido visitar cualquier otro plantel del distrito. El no permanecer fuera del plantel puede resultar en consecuencias más severas, incluyendo una multa emitida por allanamiento por un Oficial del Condado de Riverside.

Derechos del Estudiante

Se cumplirán y respetarán los derechos del estudiante al debido proceso y éste conocerá el motivo de las medidas disciplinarias. Los estudiantes están sujetos a registro si la administración tiene sospechas razonables de que un estudiante puede estar bajo la influencia o en posesión de alcohol, drogas o tabaco. También se puede registrar a un estudiante si hay sospechas razonables de que está en posesión de bienes robados, armas o información vital (es decir, una nota que indique alguna conducta impropia).

Política de prevención del hostigamiento (véase también " Ocuparse de los asuntos "): El hostigamiento prevalece en las escuelas hoy en día. El hostigamiento es un comportamiento dañino intencionado iniciado por uno o más estudiantes y dirigido hacia otro estudiante. Existe hostigamiento cuando un estudiante con más poder social y/o físico domina y acosa deliberadamente a otro que tiene menos poder. No actuar puede dañar la autoestima de los estudiantes y tener un impacto negativo en el progreso académico. Pinacate Middle School tiene la responsabilidad de proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y saludable en el que los estudiantes se sientan seguros. No ignores el hostigamiento. Si tú o alguien que conoces está siendo víctima de hostigamiento, por favor busca ayuda de un padre, maestro, consejero, administrador o cualquier miembro adulto del personal del plantel.

Características, Causas y Efectos del Hostigamiento

- El hostigamiento difiere del conflicto. El hostigamiento consiste en que uno o varios estudiantes atacan a otro estudiante que tiene dificultades para defenderse.
- El hostigamiento se produce tanto con la presencia de un maestro u otro adulto como sin ella.
- Los hostigadores a menudo se sienten justificados para infligir un comportamiento hiriente porque creen que sus víctimas se lo merecen.
- Los hostigadores parecen preocuparse por sus propios deseos, placeres y necesidades.
- Los hostigadores tienen más probabilidades que los no hostigadores de estar implicados en actos de vandalismo, peleas, robos, abuso de sustancias, absentismo escolar o de ser arrestados al llegar a la edad adulta.
- **¡El hostigador es el problema, no tú!**
- Los estudiantes que son víctimas repetidas pueden sufrir problemas físicos y psicológicos.
- Las víctimas pueden retraerse y deprimirse si el hostigamiento se prolonga en el tiempo. Algunas víctimas pueden tomar medidas extremas y buscar venganzas violentas o considerar el suicidio.
- Aprende a reaccionar adecuadamente sin meterte en problemas avisando a un adulto. **¡NO ESPERES!** Si alguien te molesta, es que te están hostigando. **¡CONSIGUE AYUDA!** No temas a **"ENCARGARTE DEL ASUNTO"**.

Pautas de comportamiento de Perris Union High School District

Las infracciones de la tabla de pautas de conducta se clasifican en categorías de Nivel I y Nivel II. Al revisar los procedimientos y consecuencias de las pautas, estas dos categorías se identifican según su gravedad. Hay varias infracciones que requieren otros medios de corrección antes de la suspensión y que se han resaltado en azul a continuación. Estas infracciones se consideran infracciones de Nivel I. También hay una categoría de faltas en las que un estudiante puede ser suspendido a la primera infracción, que están resaltadas en rojo. Estas infracciones se consideran infracciones de Nivel II. Las faltas que están en rojo y resaltadas en amarillo son conductas que requieren recomendaciones de expulsión obligatorias.

EC=Código de Educación

PC=Código Penal

HSC=Código de Salud y Seguridad

Otros Medios de Corrección	CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> · Equipo de Estudios de Estudiantes · Contratos de Conducta · Informes Diarios de Progreso · Remisión a programas de enseñanza del comportamiento prosocial · Conferencias de Padres y Maestros · Remisión al Consejero · Servicio Comunitario · Programa de Justicia Restaurativa 	<ul style="list-style-type: none"> · Detención durante el almuerzo · Detención después de clases · Suspensión de clases · Suspensión en el plantel · Suspensión en la escuela · Colocación alternativa · Expulsión

PROBLEMAS	VIOLACIONES	CONSECUENCIAS
<p>1. LESIONES FÍSICAS Y VIOLENCIA COMBATE MUTUO/ LUCHA/ AMENAZAS/ AGRESIÓN EC § 48900 (a)(1) EC § 48900 (s) <u>EC § 48915 (a)(1), (a)(5)</u></p>	<p>(a)(1) Causar, intentar causar o amenazar con causar lesiones físicas a otra persona; pelea/combatirse mutuamente. Amenazas (telefónicas, escritas, electrónicas): Amenazas de bomba, amenazas verbales (no amenazas terroristas - ver más abajo); Agresión: Ataque verbal, intento de causar lesiones, infundir miedo a una persona. (s) Complicidad en causar lesiones físicas.</p>	<p>✓ Suspensión CE § 48900 (a)(1) o (s). Remisión a orientación psicológica. ✓ multa del Oficial/Policía - Peleas en el terreno escolar: CP 415, 242. <u>✓ Recomendación de Expulsión - Consideración obligatoria por agresión a funcionario escolar EC § 48915 (a)(5).</u></p>
<p>2. AGRESIÓN FÍSICA EC § 48900 (a)(2) <u>EC § 48915 (a)(5)</u></p>	<p>(a)(2) Uso intencionado de fuerza o violencia sobre otra persona, excepto en defensa propia: golpear, empujar y dar patadas. Agresión con armas mortales. No combate mutuo. Agresión contra un estudiante, agresión contra un miembro del personal. Agresión: Lesionar, golpear o pegar ilegalmente a otra persona que no se defiende.</p>	<p>✓ Suspensión EC § 48900 (a)(2). ✓ Derivación a orientación psicológica. ✓ Intervención del oficial o de la policía PC 242, 243.2. <u>✓ Recomendación de expulsión - Consideración obligatoria por agresión a un funcionario escolar EC § 48915 (a)(5).</u></p>

<p>3. ARMAS/OBJETOS PELIGROSOS EXPLOSIVOS/RÉPLICAS DE ARMAS EC § 48900 (b), (m) Código de EEUU, Sección 921, Título 18 <u>EC § 48915 (a)(2)</u> <u>EC § 48915 (c)(1), (c)(2), (c)(5)</u></p>	<p>(b) Poseer, vender o suministrar de cualquier otro modo cualquier arma de fuego (pistola, rifle, escopeta, pistola), pistola de perdigones, pistola de aire comprimido, pistola de paintball, cuchillo (puñal, daga, hoja fija afilada para apuñalar, destornillador), explosivo u otro objeto peligroso (apuntar o apuntar a otro con un puntero láser), posesión, uso de fuegos artificiales, petardos, snappers, poppers, encendedores, cerillas, cuchillas de afeitar, bolígrafos chocantes. <u>EC 48915 (c)(5) Explosivos: M80, cohete de botella, dinamita, bomba, granada, nitroglicerina, cápsulas explosivas.</u> (m) Poseer una imitación de arma de fuego (réplica)</p>	<p>EC § 48900 (m) Requiere otros medios de corrección para la 1ª infracción (Ver Tabla anterior) ✓ Suspensión EC § 48900 (b),. ✓ Intervención del Oficial/Policia PC 626.9, 244.5, 417, 653 (g). ✓ Intervención de los Bomberos (Explosivos) PC 148.1, HSC 12000, 12301 (a). <u>✓ Recomendación de expulsión– EC § 48915 [Obligatorio por arma blanca blandida (c)(2), posesión de arma de fuego (c)(1), explosivos (c)(5)].</u> <u>✓ Recomendación de expulsión - navaja de bloqueo o similar u otro objeto peligroso independientemente de su tamaño.</u> <u>✓ Otras armas: incluyen, entre otras: navaja de mano, estilete, cortador de cajas, porra, saco de arena, nunchuck, estrella ninja, maza, spray de pimienta, resortera, espada, pistola paralizante, nudillos de metal.</u></p>
<p>4. SUSTANCIAS CONTROLADAS DROGAS Y ALCOHOL EC § 48900 (c), (d) EC § 48900 (p) HSC 11366-11375 <u>EC § 48915 (a)(3), (c)(3)</u></p>	<p>(c) Poseer, utilizar, vender, suministrar o estar bajo los efectos de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo. (d) Ofreció, concertó o negoció la venta de cualquier sustancia controlada, y luego vendió, entregó o suministró a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y lo representó como sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante. (p) Ofreció, organizó la venta, negoció la venta o vendió el medicamento de venta con receta Soma. <u>EC 48915 (a)(3) Posesión de cualquier sustancia controlada. No se puede recomendar la expulsión por un delito de posesión de marihuana por primera vez de menos de una onza.</u> <u>Sustancias controladas: Marihuana, Cocaína, Heroína, Metanfetamina, etc.</u></p>	<p>✓ Suspensión EC § 48900 (c), (d). ✓ Intervención del Oficial/Policia PC 308(b), 380, 381, 647 (f), HSC 11053. ✓ Remisión a Consejería. <u>✓ Recomendación de expulsión - EC § 48915 [Obligatorio para la venta de sustancias controladas (c)(3)].</u></p>
<p>5. ROBO, HURTO O EXTORSIÓN EC § 48900 (e) <u>EC § 48915 (a)(4)</u></p>	<p>(e) Cometió o intentó cometer un robo (tomar bienes personales por medio de la fuerza o el miedo) o extorsión (obtención de bienes de otro, con su consentimiento inducido por un uso ilícito de la fuerza o el miedo). Hurto: Entrada con intención de cometer un robo.</p>	<p>✓ Suspensión EC § 48900 (e). ✓ Restitución a la víctima/Servicio comunitario ✓ Intervención del Oficial/Policia - Hurto: PC 459; Robo/Extorsión: PC 211, 212, 518, 519. <u>✓ Recomendación de expulsión EC § 48915 (a)(4).</u></p>

<p>6. DAÑOS A LA PROPIEDAD/ VANDALISMO/ GRAFFITI / INCENDIOS EC § 48900 (f)</p>	<p>(f) Causar o intentar causar daños a la propiedad escolar o privada. Posesión de elementos para realizar graffitis (marcadores, rotuladores, pintura líquida o en aerosol).</p>	<p>Requiere otros medios de corrección para la 1ª infracción (véase la tabla anterior) ✓ Suspensión interna o suspensión EC § 48900 (f). ✓ Restitución a la víctima/Servicio comunitario. ✓ Multa del Oficial/Policia - Graffiti: PC 594 (a)(1), 594.1, 640.5; Vandalismo: PC 594; Incendio provocado: PC 451, 452. ✓ Intervención de los bomberos PC 451, 452. ✓ Recomendación de Expulsión.</p>
<p>7. ROBO EC § 48900 (g), (l)</p>	<p>(g) Causar o intentar robar bienes de la escuela o propiedad privada. (l) Recibir a sabiendas bienes escolares o privados robados (Posesión de bienes robados).</p>	<p>Requiere otros medios de corrección para la 1ª infracción (Ver Tabla anterior) ✓ Suspensión interna o suspensión EC § 48900 (g). ✓ Restitución a la víctima/Servicio comunitario. ✓ Intervención del Oficial/Policia PC 484, 487, 488. ✓ Recomendación de Expulsión.</p>
<p>8. TABACO EC § 48900 (h) EC § 48901</p>	<p>(h) Poseer o consumir tabaco, o cualquier producto que contenga tabaco o nicotina, incluidos, entre otros, cigarrillos, puros, puros en</p>	<p>Requiere otros medios de corrección para la 1ª infracción (véase la tabla anterior) ✓ Citatorio del oficial/policia PC 308 (b).</p>

	miniatura, cigarrillos de clavo, tabaco sin humo, rapé, paquetes de mastigar betel y cigarrillos electrónicos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remisión a un programa para dejar de fumar. ✓ Suspensión EC § 48900 (h). ✓ Referral to Counseling.
9. GROSERÍAS Y VULGARIDADES OBSCENIDAD EC § 48900 (i)	(i) Cometer un acto obsceno o incurrir en groserías o vulgaridades habituales: Exposición indecente (puede/no ser acoso sexual), "moonng", "panting", orinar en público, posesión de literatura pornográfica o uso de sitios web pornográficos en Internet, gestos lascivos u obscenos.	Requiere otros medios de corrección para la 1ª infracción (véase la tabla anterior) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Advertencia del maestro; Suspensión del maestro; Detención o Suspensión Interna. ✓ Conferencia administrativa. ✓ Suspensión automática si la grosería es dirigida hacia un oficial de la escuela EC § 48900 (i). ✓ Intervención del Oficial/Policia.
10. INTERRUPCIÓN Y DESAFÍO EC § 48900 (k)	(k) Interrumpir actividades escolares o desafiar voluntariamente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, funcionarios escolares u otro personal escolar en el ejercicio de sus funciones. Reunión ilegal, multa a disturbios. Hacer trampa, comportarse mal en el autobús, interrumpir las clases, incumplir las consecuencias disciplinarias asignadas, falsificar, apostar, tirar basura, arrojar objetos, activar alarmas de incendio.	Requiere otros medios de corrección para la 1ª Infracción (Ver Tabla anterior) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Advertencia al maestro; Expulsión de la clase/actividad; Suspensión del maestro. ✓ Detención o suspensión interna. ✓ Reunión administrativa y consejería. ✓ Suspensión EC § 48900 (k). Recomendación de expulsión por violación reiterada. ✓ Intervención del Oficial/Policia.
11. AGRESIÓN SEXUAL O LESIONES EC § 48900 (n) EC § 48915 (c)(4)	(n) Cometi6 o intent6 cometer una agresión sexual, o cometi6 una agresión sexual: Violación, sodomía, abuso sexual de menores, estupro. Consultar el PC 243.4, 261 - 269, 286, 288.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suspensión EC § 48900 (n). ✓ Intervención del Oficial/Policia PC 243.4, 261 - 269, 286, 288. ✓ Recomendación de expulsión EC § 48915 (c)(4).
13. SEÑALIZACIÓN ELECTRÓNICA Y OTROS DISPOSITIVOS EC § 48901.5, EC § 48900 (k). Puede poseer en el plantel de la escuela durante el día, no activado. EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE MÚSICA O JUEGOS EC § 48900 (k).	Activado, utilizado o prestado a otro cualquier dispositivo de señalización electrónica (es decir, teléfono móvil, localizador, radios walkie talkies, PDA, etc.) en el plantel durante la jornada escolar, mientras se asiste a actividades patrocinadas por la escuela o mientras se está bajo la supervisión y el control de un empleado del distrito escolar. Posesión, uso de juegos electrónicos, equipos portátiles de música: Radios, Walkman, Discman, MP3, radio reloj, auriculares, audífonos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1ª Infracción: Indicar al estudiante que apague el dispositivo y lo guarde en la mochila o en el bolsillo, advertir verbalmente ✓ 2ª Infracción: Indicar al estudiante que apague el dispositivo y lo guarde en la mochila o en el bolsillo, proporcionar una consecuencia de menor nivel (detención durante el almuerzo o después de clase o detención después de clase) ✓ 3ª Infracción: Ordenar al estudiante que apague el dispositivo y lo guarde en la mochila o en el bolsillo, imponer un contrato de conducta, asignarle el sábado escolar.

14. ACOSO SEXUAL EC § 48900.2, PC 212.5 <i>Grados 4º a 12º</i>	Cometi6 actos de acoso sexual: Insinuaciones sexuales no deseadas; favores sexuales; gestos, objetos o imágenes sexuales; tocamientos, agresiones; comentarios despectivos, calumnias o bromas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suspensión EC § 48900.2. ✓ Intervención del Oficial/Policia PC 212.5. ✓ Recomendación de expulsión.
15. VIOLENCIA POR ODIO EC § 48900.3 <i>Grades 4 to 12</i>	Caus6, intent6 causar, amenaz6 con causar o particip6 en cualquier acto de violencia motivado por el odio (expresión de hostilidad por motivos de raza, sexo, religión, discapacidad, nacionalidad u orientación sexual): Insultos raciales a lo largo del tiempo, correo electrónico, insultos, burlas, colocación o distribución de carteles o folletos, bromas, agresión física, vandalismo, llamadas telefónicas, quema de cruces, destrucción de símbolos religiosos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suspensión EC § 48900.3. ✓ Intervención del Oficial/Policia PC 422.6 - 422.76, 628.1. ✓ Recomendación de expulsión.

<p>16. ACOSO/HOSTIGAMIENTO EC § 48900.4, (o), (r)</p>	<p>(o) Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es testigo denunciante en un procedimiento disciplinario escolar (vista de expulsión). (r) Participó en un acto de hostigamiento, incluido, entre otros, el hostigamiento cometido mediante un acto electrónico, tal como se define en la subdivisión (f) y (g) de la Sección 32261, dirigido específicamente a un alumno o al personal de la escuela". Participar intencionadamente en actos de acoso, amenazas o intimidación, dirigidos contra un estudiante o grupo de estudiantes o empleados de la escuela: Acoso, secuestro.</p>	<p>Requiere otros medios de corrección para la 1ª Infracción (Ver Tabla anterior) ✓ Suspensión EC § 48900.4. ✓ Remisión a Consejería. ✓ Intervención del Oficial/Policia - Secuestro: PC 135. ✓ Recomendación de expulsión.</p>
<p>17. AMENAZAS TERRORISTAS EC § 48900.7</p>	<p>Ha hecho amenazas terroristas contra autoridades escolares, estudiantes, personal o bienes de la escuela, o contra ambos, escritas u orales, que podrían causar la muerte, lesiones corporales graves o daños materiales superiores a \$1,000, aunque no se lleven a cabo. La persona teme de forma sostenida por su propia seguridad o la de su familia..</p>	<p>✓ Suspensión EC § 48900.7. ✓ Intervención del Oficial/Policia PC 422. ✓ Recomendación de expulsión.</p>
<p>18. CÓDIGO DE VESTIMENTA EC § 48900 (k)</p>	<p>Llevar cualquier vestimenta inapropiada, como ropa, atuendo, accesorios, prendas para cubrirse la cabeza (sombreros, pañuelos, gorros de lana, trapos, gorros de calavera, etc.), o atuendo de pandilla, excepto "para uso al aire libre (Educación Física), prendas de protección solar, incluidos, entre otros, sombreros (de ala ancha que cubran sólo el cuello) y crema solar".</p>	<p>✓ Cambio de vestimenta/Accesorio incautación/detención/suspensión interna. ✓ Préstamo de camiseta o uniforme escolar. ✓ Notificación al padre/tutor. ✓ Suspensión EC § 48900 (k).</p>
<p>19. NOVATADAS EC § 48900 (q) EC § 32050</p>	<p>(q) Participó o intentó participar en una novatada tal como se define en la EC § 32050. Novatada: Iniciación en clubes u organizaciones escolares o estudiantiles de una manera que cause o pueda causar daño corporal, perjuicio, degradación, deshonra o daño físico o mental a un estudiante.</p>	<p>✓ Suspensión EC § 48900 (q). ✓ Intervención del Oficial/Policia PC 242, 212.5. ✓ Recomendación de expulsión.</p>
<p>20. ASISTENCIA EC § 48260, EC § 48262, EC § 48264.5 (a) ÁREA RESTRINGIDA EC § 48900 (k)</p>	<p>Abandonar el plantel durante la jornada escolar sin obtener antes permiso a través de la oficina de asistencia; sin pase de pasillo, abandonar la clase sin permiso.</p> <hr/> <p>Faltar a clase o contribuir al absentismo escolar de otros estudiantes..</p> <hr/> <p>Llegar excesivamente tarde a la escuela o a clase. En zonas no autorizadas / restringidas del plantel.</p>	<p>✓ Detención/Suspensión interna. ✓ Cartas de absentismo escolar/SART. ✓ multa del Oficial/Policia EC § 48264.5 (a) - a partir de 13 años. ✓ Remitido a SARB EC § 48320. ✓ Remitido a Mediación del Fiscal de Distrito/Tribunal de Menores.</p>
<p>21. VISITANTES/FALTA DE RESPETO/PERTURBACIÓN DEL plantel POR ADULTOS/AMENAZAS, AGRESIONES A LAS AUTORIDADES ESCOLARES EC § 32211, 44811, 44014</p>	<p>Visitantes invitados a la escuela por cualquier motivo durante la jornada escolar; merodeo/presencia no autorizada en el plantel; amenazas a los oficiales de la escuela por parte de padres o adultos; estudiantes que visitan el plantel durante el periodo de suspensión o expulsión o durante el periodo de vacaciones sin permiso.</p>	<p>✓ Visitor escorted off plantel. ✓ Declaración de persona non grata/Orden de alejamiento. ✓ Intervención del Oficial/Policia/multa - Allanamiento de morada PC 626.7-626.9; Amenazas a funcionarios escolares: PC</p>

Las cinco fases del proceso de tomar notas enfocado

El proceso de tomar notas de AVID tiene cinco fases. Es importante notar que si bien el aprendizaje aplicado es la última fase del proceso, es esencial que informe a la primera fase, ya que el formato para tomar notas debe ser moldeado por el propósito de tomar notas. Al diseñar el proceso de tomar notas enfocado, los educadores necesitan decidir cómo los estudiantes usarán sus notas y organizarán el formato apropiadamente. Es crucial para los educadores modelar e invitar a los estudiantes a involucrarse en este proceso mental para que el tomar notas se convierta en una herramienta de aprendizaje portátil y poderosa que los estudiantes se pueden llevar con ellos a través de su experiencia educativa.

<p>Tomar notas</p> 	<p>Crear las notas. Selecciona el formato para tomar notas. Prepara la hoja para tomar notas, anota las preguntas esenciales, toma notas basadas en una fuente de información (conferencia, libro, sitio web, artículo, video, etc.), selecciona, parafrasea, y acomoda la información de tal modo que cumpla con tu objetivo de tomar notas.</p>
<p>Procesar las notas</p> 	<p>Pensar sobre las notas. Revisa las notas -- subrayando, resaltando, encerrando en un círculo, separando por partes, haciendo preguntas, agregando o quitando -- para identificar, seleccionar, separar, organizar y clasificar las ideas y detalles principales. Evalúa la importancia relativa de la información y las ideas en las notas.</p>
<p>Conectar el pensamiento</p> 	<p>Piensa más allá de las notas. Analiza las notas indagando para conectar y profundizar el conocimiento del contenido haciendo preguntas y agregando tu propio pensamiento para crear un mayor entendimiento, identificar brechas o puntos de confusión, y conectar tu nuevo aprendizaje con lo que ya sabes.</p>
<p>Resumir y Reflexionar sobre el aprendizaje</p> 	<p>Piensa sobre las notas como un todo. Une los aspectos más importantes de tus notas y lo que piensas sobre ellas para crear un resumen que capture el significado e importancia del contenido y refleje cómo el aprendizaje te ayuda a cumplir con el objetivo de tomar notas.</p>
<p>Aplicar el aprendizaje</p> 	<p>Usa las notas. Guarda y vuelve a revisar tus notas como un recurso o herramienta de aprendizaje para ayudarte a aplicar o demostrar lo que has aprendido.</p>

Seleccionar el formato apropiado para tomar notas

La tabla de abajo examina los factores clave de varios formatos populares para tomar notas. Los educadores y quienes toman notas deben considerar el propósito para tomar notas para decidir que formato será el mejor para el objetivo.

Tipo de notas	Descripción	Usos e Inconvenientes
Notas Cornell	Incluye un espacio en la parte superior para escribir las preguntas esenciales, una columna grande del lado derecho para las notas, una columna más angosta a la izquierda de las notas para preguntas, y un lugar para un resumen al final.	El formato facilita las fases del proceso para tomar notas enfocado, designando un espacio para tomar notas, conectar y resumir. La columna de notas puede estar alineada o desalineada y puede ser usada con muchos estilos para tomar notas.
Notas de dos y tres columnas	Una forma estructurada para tomar notas en el cual el contenido está organizado en dos o tres columnas basado en los objetivos para tomar notas y el propósito de la lección.	Este estilo de notas es útil cuando la información está altamente estructurada o las respuestas de quien toma las notas siguen un patrón específico. También puede ser útil si el instructor quiere construir en el espacio para el aporte del estudiante o para procesarse de diferentes maneras. Los títulos o propósitos para las columnas pueden ser adaptados a muchas situaciones y estilos de toma de notas, tanto lingüísticos como visuales, y generalmente el instructor es quien decide.
Notas de boceto/Mapas mentales/ Una página	Formas gráficas de notas en las cuales la información se representa con una combinación de imágenes, formas, símbolos y texto.	Esta naturaleza visual de estos estilos de notas involucra a los estudiantes que triunfan en creatividad, permite a quienes toman notas hacer conexiones entre ideas, y atrae a los estudiantes que quieren garabatear y dibujar.
Organizadores gráficos	Diagramas, redes, tablas de flujo, mapas de conceptos y otros organizadores visuales que usan formas, flechas y líneas para mostrar conexiones entre ideas. El instructor o quien toma notas decide con anterioridad el mejor formato de organización a usar para cumplir con el objetivo de tomar notas.	Los Organizadores gráficos ayudan a los aprendices a ver patrones, conectar ideas, producir representaciones no-lingüísticas del aprendizaje en sus mentes (Marzano y al., 2008). Los organizadores gráficos pueden ser usados como la única estructura para tomar notas para toda una lección o intercalada con notas tradicionales como sea necesario para aclarar una relación.

Tipo de notas	Descripcion	Usos e Inconvenientes
Gráficos y tablas	Una formación de gráficas de columnas múltiples con títulos en la parte superior. Los estudiantes completan las gráficas o tablas durante la clase, video, o lectura, extrayendo solo la información específica.	Cuando una conferencia o texto sigue una estructura repetitiva o cuando se espera que los estudiantes solo extraigan ciertos elementos de la fuente para investigación u otros propósitos, las gráficas y tablas se enfocan de manera efectiva en las notas de los estudiantes. Estos pueden ser frustrantes
Cuadernos Interactivos	Una forma estructurada para tomar notas en el cual el contenido esta organizado en dos o tres columnas basado en los objetivos para tomar notas y el proposito de la lección.	Las notas son un componente que aparece frecuentemente en los cuadernos interactivos. El formato per se fomenta la reflexión y el aporte del estudiante en las notas. Los cuadernos interactivos generalmente están asignados por el maestro para un curso en particular, así que este formato sería menos útil para la investigación.
Notas de Combinación (Marzano y al., 2008)	Un estilo flexible para tomar notas que incluye un formato informal (un estilo lineal en el cual la hendidura indica la importancia relativa de ideas) y formatos web para tomar notas. Los que toman notas dividen la página en dos columnas. La izquierda es para notas lineales tradicionales; la derecha es para notas tomadas usando una telaraña o cualquier otro medio visual. Quien toma nota deja espacio al final de las notas para un resumen.	No distinto de las notas Cornell, éste estilo requiere que los estudiantes chequen y reconsideren la información en múltiples formas y que piensen sobre el contenido de las notas varias veces. Este estilo de toma de notas se lleva más tiempo que otros porque los estudiantes interactúan con la información más de una vez, pero la repetición incorpora mucho del pensamiento esperado en el proceso de tomar notas enfocado.

Estudio eficaz	Estudio ineficaz
Activo	Pasivo
Explica las notas en voz alta en sus propias palabras	"volver a revisar" o "volver a leer" las notas
Visita el contenido en tantas maneras posibles - visualmente, auditivamente, conversacionalmente, kinestésicamente	Usar solo la modalidad de aprendizaje, probablemente visual
Pensar sobre el tipo de evaluación que están tomando y ajustar su estudio por consiguiente	Estudiar del mismo modo para cada tipo de evaluación
Generar mnemotécnica (canciones, ritmos, siglas, maneras inusuales o absurdas para recordar)	Revisar el contenido sin tratar de comprometerlo a la memoria de manera intencional
Enfocar la información que no conoces o sabes lo menos	Estudiar todas las notas o contenido en su totalidad
Crear preguntas y contestarlas o discutir las	Permitir que las notas hablen por si mismas
Revisar el material a través del tiempo en intervalos espaciados	Atiborrar o tener un maratón de sesiones de estudio
Hacer ejemplos y hacer el aprendizaje relevante para tu experiencia	Solo tratar de aprender los hechos o la manera escrita de las notas
Categorizar, agrupar, manipular, diseccionar o reorganizar la información	Dejar la información en su forma u orden original
Practicar recordar el contenido en las notas de memoria o hacerse auto pruebas para cubrir las notas y volverlas a decir	Asumir que la información está almacenada en tu cerebro sin checar ni asegurarte
Dar prioridad al contenido separando las ideas principales de los detalles más pequeños	Tratar cada parte de la información como si todo fuera igual de importante
Diagnosticar lo que entiendes con lo que no entiendes y averiguar como entender las cosas que no entiendes	Tratar todo el contenido igual
Explicar el contenido en voz alta a ti mismo o a alguien más	Leer a través de las notas en tu cabeza sin intentar explicarselas a alguien más
Pedirle a un amigo o educador que explique las cosas que no son claras	No pedir ayuda
Concentrarse en el significado de las notas	Regurgitar el material en tus notas sin pensar en lo que significan
Enfocarse a largo plazo, pensar sobre como puedes entender el contenido más allá de la prueba	Almacenar el contenido de manera temporal en la memoria a corto plazo

Política Escolar de Participación de Padres y Familias

Pinacate Middle School desarrollará de forma conjunta con los padres y familiares de los niños participantes, y les distribuirá, una política escrita de participación de padres y familiares, acordada por dichos padres, que describe los medios para llevar a cabo los requisitos de esta sección. La política se notificará a los padres en una lengua que ellos puedan comprender. La política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará anualmente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela. Hay copias impresas disponibles en la oficina principal.

Pacto entre Escuela y Padres

Pinacate Middle School desarrollará junto con los padres un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los que la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Hay copias impresas disponibles en la oficina.

Tu apoyo a este entorno positivo y a este plan de comportamiento es necesario para que podamos completar nuestra misión en Pinacate Middle School. Al seguir las expectativas, códigos y políticas, ¡todos los estudiantes pueden aprender a comportarse respetuosamente y a desarrollar el carácter necesario para esperar y alcanzar la excelencia!

Hemos leído y comprendido el Plan de Entorno Positivo y Comportamiento Exitoso de Pinacate

Firma del Estudiante

Firma del Padre